

Auditoría General y Contraloría Interna
Guadalajara, al Jal., 11 de diciembre de 2017
Oficio No. AGCI-(DPFGD)-2017-604
Asunto: Oficio de comisión
Revisión de Almacenes

L.A.E. Gerardo Reyes Chávez
Jefe de Dependencias Directas
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º y 10 inciso A), fracciones III y VI, e inciso B) fracción V de las "Bases de Vinculación en materia de Control y Evaluación Gubernamental entre la Contraloría del Estado y los Órganos de Control y Vigilancia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" y en cumplimiento al plan y programa de trabajo de esta área a mi cargo, me permito hacer de su conocimiento que tengo bien ordenar el inicio de la práctica de la Auditoría a los Almacenes Generales de las Dependencias Directas de éste Instituto, siendo el **Asilo Leónidas K Demos, Centros de Capacitación para el Trabajo, Centro de Terapias Especiales, Recintos Funerarios Fray Antonio Alcalde I y II**, por el período comprendido del segundo semestre del año 2017.

Por lo anterior, se comisiona al Auditor **Carlos Alberto López Rosales**, bajo la Supervisión del L.C.P. Rodrigo Medina López, para llevar a cabo dicha Auditoría.

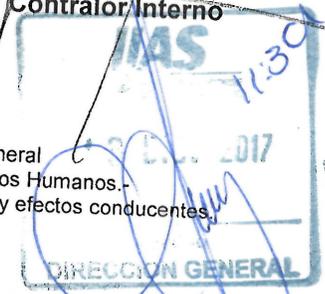
Sin más por el momento, le agradezco las facilidades que le pueda otorgar a dicho personal, para el desarrollo y cumplimiento de la comisión conferida.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan de los Rios"

Mtro. Enrique Aldana López
Auditor General y Contralor Interno



- C.P.- **C. María Luisa Urrea Hernández Dávila**.- Directora General
 - Lic. Alan Emanuel Hernández Gutiérrez.- Jefe de Recursos Humanos.-
 - C. Carlos Alberto López Rosales.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
- Expediente
Minutario
EAL/RDML/lgas.



Auditoría General y Contraloría Interna
Guadalajara, al Jal., 11 de diciembre de 2017
Oficio No. AGCI-(DPFCD)-2017-605
Asunto: Oficio de comisión
Revisión de Almacenes

Lic. Adolfo Eletvan Chávez Manzo
Director de Procuración de Fondos y Captación de Donativos
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º y 10 inciso A), fracciones III y VI, e inciso B) fracción V de las "Bases de Vinculación en materia de Control y Evaluación Gubernamental entre la Contraloría del Estado y los Órganos de Control y Vigilancia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" y en cumplimiento al plan y programa de trabajo de esta área a mi cargo, me permito hacer de su conocimiento que tengo bien ordenar el inicio de la práctica de la Auditoría a los Almacenes Generales de las Dependencias Directas de éste Instituto, siendo el **Depósito de Vehículos San Agustín**, por el período comprendido del segundo semestre del año 2017.

Por lo anterior, se comisiona al Auditor **Carlos Alberto López Rosales**, bajo la Supervisión del L.C.P. Rodrigo Medina López, para llevar a cabo dicha Auditoría.

Sin más por el momento, le agradezco las facilidades que le pueda otorgar a dicho personal, para el desarrollo y cumplimiento de la comisión conferida.

Sin más por el momento, quedo de usted.

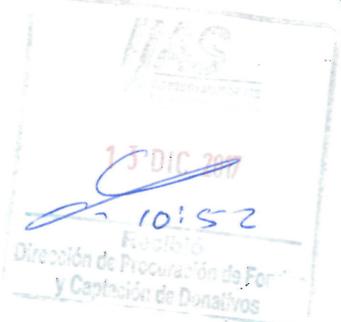
Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz de Alarcón"

Mtro. Enrique Aldana López
Auditor General y Contralor Interno



- C.P.- C.- María Luisa Urrea Hernández Dávila.- Directora General
 - Lic. Alan Emanuel Hernández Gutiérrez.- Jefe de Recursos Humanos
 - C. Carlos Alberto López Rosales.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
- Expediente
Minutario
EAL/RDML/Jgas.





Contraloría General
Oficio No. CG-(DG)-2018-008
Asunto: Se informa

María Luisa Urrea Hernández Dávila
Directora General
Presentes

At n L.A.E. Gerardo Reyes Chávez
Jefe de Dependencia Directas

Por medio del presente me es grato saludarle y dando seguimiento al plan y programa de trabajo de 2017 se informa a usted, los resultados de la toma de inventarios de almacenes de Materiales, útiles y equipos menores de oficina y tecnología, Material impreso e información digital, Material de Limpieza, Material y artículos de construcción de Dependencias Directas de este H. Instituto, la revisión comprendió al cierre del 2º. Semestre del año 2017, cotejado los días 18 al 21 de diciembre de 2017, mencionando que el cierre del almacén ocurrió a partir del 12 de diciembre correspondiente a 2017. Tomando en consideración Los saldos contables emitidos por Tesorería y Finanzas de este H. Instituto al 12 de diciembre de 2017.

La revisión fue realizada mediante normas de Auditoría generalmente aceptadas y consecuentemente incluyeron las pruebas sobre la documentación existentes, además de otros procesos de auditoría, que se juzgaron necesarios en vista a las circunstancias.

Resultados

Se revisaron existencias físicas de inventario al cierre de almacén al 31 de diciembre de 2016 contra movimientos registrados en tarjetas de almacén al 12 de diciembre de 2016 confirmando entradas y salidas y costo de mercancía de los diferentes almacenes siendo los siguientes:

1.- ASILO LEONIDAS K. DEMOS

CUENTA	TIPO DE ALMACEN	COSTO
11511-0005-02-50-0	Material de Limpieza	\$45,066.21
11512-0001-02-50-0	Alimentos y Utensilios	\$70,843.50

Observación:

No cuentan con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de almacenes

2.- Bienes en Custodia

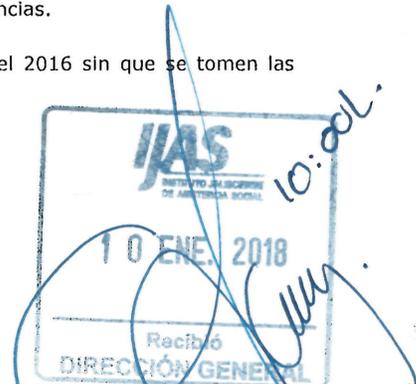
Observación:

2.1.- No cuentan con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de almacenes

2.2.- Se observa que en el almacén de papelería, limpieza y varios del depósito de San Agustín se provee mediante requisición y suministro del almacén general, teniéndose únicamente existencias del stock de los almacenes citados, no existen controles de los artículos, se desconoce la existencia total de los artículos.

2.3.- Se llevan formatos de control interno para salidas de a quienes se entregan los artículos sin llevar un control de descarga para disminuir las salidas desconociendo el stock de existencias.

Nota: esta observación ha sido constante en cada revisión semestral desde el 2016 sin que se tomen las medidas convenientes.



3.- Centro de Terapias Especiales

Observación:

No se cuenta con almacenes de papelería y aseo y limpieza, según la versión de la Lic. Rosa Ofelia Arévalo Cardona Administradora del C.T.E.; por órdenes del L.A.E. Gerardo Reyes Chávez Jefe de Dependencias Directas del IJAS, quien dijo que repartiera todos los insumos entre los terapeutas para no tener ningún almacén, contraviniendo las observaciones y sugerencias de la revisión del primer semestre de 2017.

No cuentan con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de almacenes

4.- Centros de Capacitación para el Trabajo 1

Almacén que se genera por la provisión del almacén general, se registra sin costo, únicamente se registra control de existencias.

Observación:

No cuentan con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de almacenes

5.- Centros de Capacitación para el Trabajo 3

Almacén que se genera por la provisión del almacén general, se registra sin costo, únicamente se registra control de existencias.

Observación:

5.1.- No cuentan con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de almacenes

5.2.- Se observa que en el almacén de papelería, limpieza y varios de los Centros de Capacitación para el Trabajo carecen de controles de salidas de artículos donde se identifique a quien se le entregó el recurso, solo se maneja la existencia total del inventario.

6.- Centros de Capacitación para el Trabajo 4

Almacén que se genera por la provisión del almacén general, se registra sin costo, únicamente se registra control de existencias.

Observación:

No cuentan con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de almacenes

7.- Salas de Velación

Se observa que se presenta un informe mensual de ataúdes por donación mencionando cuantos ingresan y cuantos salen desconociendo el total de la existencia de los mismos, se considera un aproximado de 44 ataúdes de diferentes medidas y materiales.

Observación:

No cuentan con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de almacenes

RECOMENDACIONES

1.- Se implementen los procesos y controles debidos para eficientar los recursos.

2.- Informar sobre las mejoras y acciones para su aclaración de las observaciones, debiendo ser solventadas a más tardar en 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente.



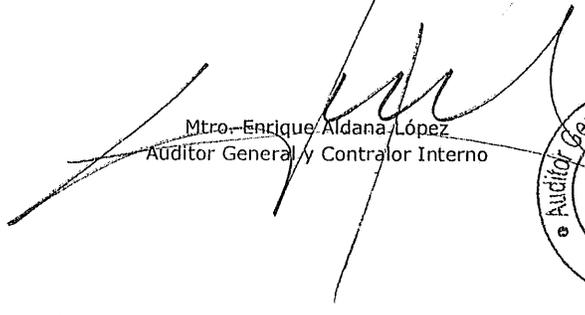
Sin más por el momento, esperando que dicha información le sea de gran utilidad y reciba como siempre un cordial saludo.

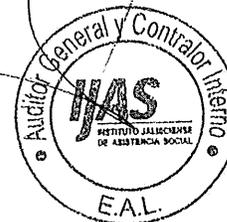
ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y natalicio de Juan Rufo"


C. Carlos Alberto López Rosales
Auditor


C. Rodrigo Medina López
Supervisor de Contraloría General


Mtro. Enrique Aldana López
Auditor General y Contralor Interno



c.c.p. Edgard Francisco Ruiz Gómez- Director Administrativo

